

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICUATRO.**

**ACTA EXTRAORDINARIA
IDAIPQROO/1S.1.02/I/22/08.2024**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, Colonia Barrio Bravo, la Licenciada Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman, Comisionada Presidenta; el Maestro José Roberto Agundis Yerena, Comisionado; la Doctora Claudette Yanell González Arellano, Comisionada y el Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, Secretario Ejecutivo, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman;
- 3.1. Presentación de la renuncia al cargo de la Coordinación de Capacitación.
4. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria; y
5. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda, habiendo hecho lo conducente.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman,
Presente.

Comisionado, José Roberto Agundis Yerena,
Presente.

Comisionada Claudette Yanell González Arellano,
Presente

2.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Comisionada Presidenta, le informo que se encuentran presentes en esta sala de juntas todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 10, 13 y 14 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto. 

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con tres minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretario Ejecutivo, Juan Carlos Chávez Castañeda.- En el desahogo del tercer punto del orden del día; Lectura y desahogo de los asuntos específicos a tratar en ponencia de la Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman; correspondiente al punto.

3.1. Presentación de la renuncia al cargo de la Coordinación de Capacitación.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A través de escrito de fecha cinco de agosto de dos mil veinticuatro, dirigido a la de la voz, en mi calidad de Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, la Lic. Anahid Barbosa González, quien ocupaba el cargo de Coordinadora de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, presentó su Renuncia 

Voluntaria Laboral con carácter de Irrevocable al cargo a partir del día 06 de agosto de 2024.

El Pleno del IDAIPQROO; da por presentada la Renuncia Voluntaria con carácter de Irrevocable presentada por la Lic. Anahid Barbosa González, con cargo de Coordinadora de Capacitación del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, cual se hace efectiva a partir del día 06 de agosto de 2024.

El Pleno del IDAIPQROO; instruye a la Coordinación Administrativa y el Órgano Interno de Control del propio Instituto, se proceda a los trámites legales que conforme a la Ley de entrega recepción de los poderes públicos, ayuntamientos, órganos públicos autónomos y de las entidades de la administración pública paraestatal del Estado de Quintana Roo, correspondan.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Secretario Ejecutivo proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4.- Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cuatro tenemos el relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria.

Comisionado José Roberto Agundis Yerena.- A favor

Comisionada Claudette Yanell González Arellano.- A favor

Comisionada Presidenta Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- A favor.

Les informo a los integrantes del Pleno de este Instituto que por unanimidad de votos, el acuerdo quedo en los términos siguientes:

Acuerdo 1S.1.02/I/22.08/2024/02	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro.
--	---

5. Secretario Ejecutivo, Licenciado Juan Carlos Chávez Castañeda.- Continuando con el orden del día marcado como número cinco tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Extraordinaria; a cargo de la Comisionada Presidenta.

Comisionada Presidenta, Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana

Roo, siendo las once horas con veinte minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.



[Signature]
Magda Eugenia De Jesús Lozano Ocman
Comisionada Presidenta

[Signature]
José Roberto Agundis Yerena
Comisionado

[Signature]
Claudette Yanell González Arellano
Comisionada

[Signature]
Juan Carlos Chávez Castañeda
Secretario Ejecutivo

EL QUE SUSCRIBE, LICENCIADO JUAN CARLOS CHAVEZ CASTAÑEDA, SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUI SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.